

KIT DE GOBERNANZA #1: Reglamento Modelo del Comité de Educación

Formato editable - Adaptable a cualquier COOPAC, Agraria o de Servicios. Base: Ley General de Cooperativas + Principios ACI.

CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Art 1. Objeto: Normar organización, funcionamiento y responsabilidades del Comité de Educación.

Art 2. Base Legal: Ley General de Cooperativas, Estatuto, Acuerdos de Asamblea, Principios ACI.

Art 3. Finalidad: Fortalecer identidad cooperativa mediante programas permanentes de educación, capacitación y liderazgo.

CAPÍTULO II - FUNCIONES

- a) Elaborar Plan Anual de Educación Cooperativa.
- b) Promover principios y valores.
- c) Organizar capacitación para socios, delegados, directivos y trabajadores.
- d) Fomentar liderazgo de jóvenes y mujeres.
- e) Desarrollar actividades culturales y de integración.
- f) Promover educación financiera.
- g) Evaluar impacto y presentar informes al Consejo de Administración.

CAPÍTULO III - CONFORMACIÓN

Integrado por 3 a 5 miembros titulares. Designados por Consejo o Asamblea. Duración según Estatuto. Cargos: Presidente, Secretario, Vocal(es). Vacancia por renuncia, inasistencia a 3 sesiones consecutivas, pérdida de condición de socio hábil.

CAPÍTULO IV - CÓMO USAR ESTA PLANTILLA

- 1. Reemplace [COOPERATIVA _____] con su razón social.
- 2. Valide con su Asesor Legal que los artículos no contradigan su Estatuto vigente.
- 3. Apruébelo en Consejo y luego refréndelo en Asamblea.
- 4. Adjunte como anexo su Plan Anual de Educación.
